

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21028** *ROCAFUERTE REFORMAS Y REHABILITACIONES, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1472/2009 ejecución n.º 129/2010 seguido a instancias de don Tito Cadima Gonzales contra Rocafuerte Reformas y Rehabilitaciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de junio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Rocafuerte Reformas y Rehabilitaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4199,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120046863-1**